

Bustamante & Bustamante

ESTUDIO JURIDICO

DIEGO BUSTAMANTE CARDENAS (+)
ROQUE BUSTAMANTE CARDENAS
JUAN CARLOS BUSTAMANTE C.
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE
PATRICIA PONCE ARTETA
ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE
JOSE MARIA BUSTAMANTE Z.

P.O BOX 17-01-02455

QUITO - ECUADOR

FRANCISCO BUSTAMANTE L.
CARMEN ROBAYO DE HIDALGO
MARIO ALEJANDRO FLOR
AGUSTIN HURTADO

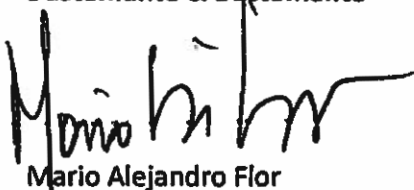
Quito, 16 de septiembre de 2015

Señor
Francisco Borja
GEOMETRY GLOBAL
Ciudad.-

Estimado Francisco,

Adjunto encontrarás el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de Geometry Global Agencia de Publicidad S.A. GEOGLAP, de fecha 16 de septiembre de 2015, la cual agradeceré te sirvas remitirnos una vez sea firmada por el señor Fernando Antonio Achaval en calidad de Secretario de la junta.

Saludos cordiales,
Bustamante & Bustamante



Mario Alejandro Flor

MAF/pad

Adjunto: Lo indicado

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP
Reunida el 16 de septiembre 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 16 de septiembre del 2015, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Finlandia 192 y Suecia, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones
CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V.	\$ 1.250.00	1.250
RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.	\$ 11.250.00	11.250
TOTAL:	\$ 12.500.00	12.500

Se deja expresa constancia que el accionista CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. se encuentra representado por el Sr. Mario Alejandro Flor, en su calidad de Representante Legal y, el accionista RUSSELL SQUARE HOLDING B.V. se encuentra representado por el Sr. Carlos Moncayo Ottati en su calidad de Representante Legal.

Actúa como Presidente el Sr. Mario Alejandro Flor y actúa como Secretario el Sr. Fernando Antonio Achaval.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituye en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014**
- 3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El presidente manifiesta que los balances y estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a USD \$ 2.539.514.85 y unos gastos y costos de USD \$ 2.413.901.88, dejando como resultado una utilidad equivalente a USD \$ 125.612.97 a la cual se tendrá que añadir USD \$ 18.841.95 por concepto de gastos no deducibles dejando como utilidad contable tras el pago de participación de trabajadores y de impuesto a la renta causado de USD \$ 57.458.95

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1 Aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1 Aprobar el informe de Gerente General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones

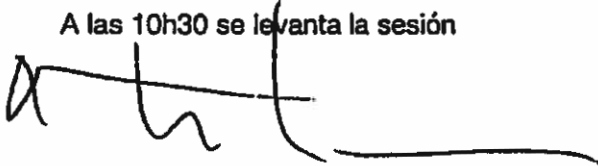
3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario para el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación los accionistas presentes deciden nombrar para el cargo de Comisario a la Ing. Dayana Alexandra Villegas Obando.

Por haber tratado todos los puntos del orden de día, el señor Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstala la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

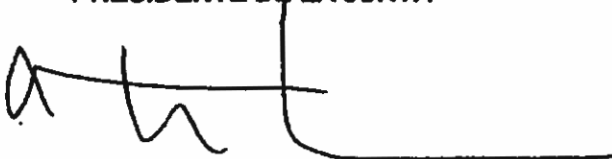
A las 10h30 se levanta la sesión



Mario Alejandro Flor
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fernando Antonio Achaval
SECRETARIO DE LA JUNTA



Por Cavendish Square Holding B.V.
Mario Alejandro Flor



Por Russell Square Holding B.V.
Carlos Moricayo Ottati

PROXY

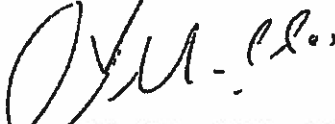
Mr. Fernando Antonio Achaval
General Manager
GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE
PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP

Dear Mr. Achaval:

CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., shareholder of GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP, hereby constitutes and appoints Mr. Mario A. Flor and/or Mr. Andrés Marcelo Terán Egüez, as its Proxies, attorneys and agents, so that they may represent, individually and severally, the undersigned at the meeting of shareholders of GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP, to be held on September 16th, 2015 or at any adjournment thereof, and vote its shares on the following matter that may properly come before such meeting:

1. Acknowledge and approve the financial statements, management report, the commissioner report and external audit report -if any- of the fiscal year 2014, resolve regarding the Company's losses or profits distribution, and appoint the commissioner and the external auditors -if needed- for the fiscal year 2015.

IN WITNESS WHEREOF,
CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., has caused these presents to be executed this 4th day of September 2015, in the city of Rotterdam, The Netherlands.


By: Mrs. A. van Heulen-Mulder
Managing Director

CARTA PODER

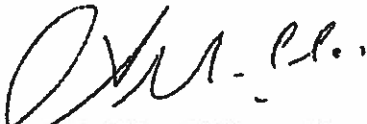
Sr. Fernando Antonio Achaval
Gerente General
GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE
PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP

Estimado Sr. Achaval:

CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V., accionista de GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP, por medio de la presente designa al señor Mario A. Flor y/o al señor Andrés Marcelo Terán Egüez como sus apoderados y agentes, para que puedan, individual e indistintamente, representar a la compañía a la junta de accionistas de GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP, que se llevará a cabo el día 16 de Septiembre de 2015 o en cualquier fecha posterior, y votar sobre sus acciones en los siguientes asuntos que se tratarán en dicha junta:

1. Conocimiento y aprobación de los resultados de los estados financieros, informe de gerencia e informe de comisario y de auditores externos -de haberlo- relativos al ejercicio económico del año 2014, resolver sobre el destino de las pérdidas o utilidades de la Compañía, y nombrar al comisario y auditores externos -de ser necesario- para el ejercicio económico del año 2015.

EN FE LO CUAL, CAVENDISH SQUARE HOLDING B.V. ha suscrito el presente documento este día 4 de Septiembre de 2015 en la ciudad de Rotterdam, Holanda.


Por: Mrs. A. van Heulen-Mulder
Managing Director

PROXY

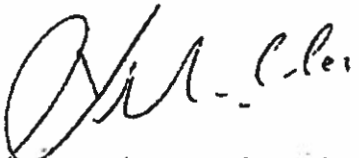
Mr. Fernando Antonio Achaval
General Manager
**GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE
PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**

Dear Mr. Achaval:

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., shareholder of **GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**, hereby constitutes and appoints Mr. Carlos Moncayo Ottati, as its Proxy, attorney and agent, so that he may represent the undersigned at the meeting of shareholders of **GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**, to be held on September 16th 2015 or at any adjournment thereof, and vote its shares on the following matter that may properly come before such meeting:

1. Acknowledge and approve the financial statements, management report, the commissioner report and external audit report -if any- of the fiscal year 2014, resolve regarding the Company's losses or profits distribution, and appoint the commissioner and the external auditors -if needed- for the fiscal year 2015.

IN WITNESS WHEREOF, **RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.**, has caused these presents to be executed this 4th day of September 2015, in the city of Rotterdam, The Netherlands.


By: Mrs. A. van Heulen-Mulder
Managing Director

CARTA PODER

Sr. Fernando Antonio Achaval
Gerente General
**GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE
PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**

Estimado Sr. Achaval:

RUSSELL SQUARE HOLDING B.V., accionista de **GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**, por medio de la presente designa al señor Carlos Moncayo Ottati como su apoderado y agente, para que pueda representar a la compañía a la junta de accionistas de **GEOMETRY GLOBAL AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. GEOGLAP**, que se llevará a cabo el día 16 de Septiembre de 2015 o en cualquier fecha posterior, y votar sobre sus acciones en los siguientes asuntos que se tratarán en dicha junta:

1. Conocimiento y aprobación de los resultados de los estados financieros, informe de gerencia e informe de comisario y de auditores externos -de haberlo- relativos al ejercicio económico del año 2014, resolver sobre el destino de las pérdidas o utilidades de la Compañía, y nombrar al comisario y auditores externos -de ser necesario- para el ejercicio económico del año 2015.

EN FE LO CUAL, **RUSSELL SQUARE HOLDING B.V.** ha suscrito el presente documento este día 4 de Septiembre de 2015 en la ciudad de Rotterdam, Holanda.


Por: Mrs. A. van Heulen-Mulder
Managing Director